



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.**-----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con cinco minutos del día quince de octubre de dos mil nueve, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número tres mil quinientos quince de la calle quince poniente de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

CONSEJERO ELECTORAL PAUL MONTERROSAS ROMÁN	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL JUAN CARLOS DE LA HERA BADA	SECRETARIO DE LA COMISIÓN
CONSEJERA ELECTORAL ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de ésta Comisión se presentaron las personas que se señalan a continuación:-----

AMALIA OSWELIA VARELA SERRANO	DIRECTORA DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN
-------------------------------	--

RUBÉN GUTIÉRREZ ROSAS	TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA
-----------------------	----------------------------------



Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión por conducto del Secretario de la misma somete a consideración de los integrantes de este Órgano Auxiliar el proyecto de Orden del Día en comento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.-----

Acto seguido en uso de la palabra la Titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, procede a exponer el Informe de actividades de dicha Unidad Administrativa correspondiente al mes de septiembre de dos mil nueve, realizando los miembros de este Órgano Auxiliar los comentarios pertinentes a dicho instrumento.

Por lo que respecta al numeral 4 del orden del día aprobado en la presente Sesión, referente al Anteproyecto de Programa Operativo Anual dos mil diez, de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, que refiere el ACUERDO-05/COPP/230909; así como del instrumento anexo al alcance remitido mediante memorándum No. IEE/DPPM-0393/09 de fecha nueve de octubre del dos mil nueve, los integrantes de esta Comisión Permanente determinan los Acuerdos que se enuncian a continuación:

**ACUERDO-01/COPP/151009.-** Se sugiere a la Titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, considere las observaciones realizadas por los integrantes de esta Comisión Permanente a la Anteproyecto de Programa Operativo Anual dos mil diez de dicha Unidad Administrativa, con la finalidad de incluir las mismas en el Proyecto que remita a la Dirección General, para que por su conducto se haga del conocimiento de la instancia pertinente de este Instituto, lo anterior por unanimidad de votos.-----

**ACUERDO-02/COPP/151009.-** Con base en el numeral 15.4 de Actividades Específicas de la Dirección de de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación; se solicita a la Titular de dicha Unidad Administrativa, remita por escrito a los integrantes de este Órgano Auxiliar, a más tardar el treinta y uno de octubre del presente año, el Proyecto de Programa Operativo Anual dos mil diez señalado en el Acuerdo que antecede, el cual contenga de manera integral la consideraciones respectivas de la Dirección General, Secretaría General y Unidad Jurídica de este Organismo, lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

En cuanto al quinto punto del Orden del Día, referente al Análisis y Observaciones al Anteproyecto de Topes de Gastos de Precampaña, correspondiente al Proceso Electoral Estatal Ordinario dos mil nueve – dos mil diez, remitido por la Titular de la



Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, de conformidad con lo establecido en el numeral 6.3 de Actividades Específicas del Programa de cierre dos mil nueve, de la Unidad Administrativa en referencia, los integrantes de este Órgano Auxiliar establecen, el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO-03/COPP/151009.-** Con base en los Artículos 7 fracción II, 11 fracción III y 28 del Reglamento de Precampañas de este Instituto y una vez realizado el Análisis al Anteproyecto de Topes de Gastos de Precampaña, correspondiente al Proceso Electoral Estatal Ordinario dos mil nueve – dos mil diez, remitido por la Directora de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, mediante Memorándum No. IEE/DPPM-0400/09; los integrantes de este Órgano Auxiliar facultan a su Presidente para que realice los trámites conducentes a fin de gestionar la elaboración del Proyecto de Dictamen en cuestión con el apoyo de la Dirección en comento y una vez que cuente con el Instrumento en referencia, lo someta a consideración de esta Comisión Permanente para su aprobación, Acuerdo aprobado por unanimidad de votos.-----

Por lo que corresponde al Informe de la Titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, respecto a la acreditación de los Partidos Políticos Nacionales ante el Consejo General de este Organismo, los miembros de esta Comisión Permanente, determinan el Acuerdo que se señala a continuación:

**ACUERDO-04/COPP/151009.-** Con base en el numeral 2 del Programa Operativo Anual y 7.3 del Programa de Cierre dos mil nueve de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, se solicita a la Titular de la Unidad Administrativa en referencia, remita a los integrantes de este Órgano Auxiliar a más tardar el once de noviembre del presente año, copia simple del informe que a su vez haga de conocimiento de la Directora General de este Instituto; así como a la brevedad un instrumento, en el cual se detalle y se precise el contenido de la información presentada por los partidos políticos nacionales en el mes de octubre del presente año, con el objeto de dar cumplimiento a los extremos del Artículo 31 fracciones I, II, III del Código Comicial del Estado, lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

En cuanto al numeral 7, referente al avance de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, respecto a la información solicitada por este Órgano Auxiliar mediante ACUERDO 01/COPP/230909; los integrantes de esta Comisión Permanente escuchan los avances realizados por la Unidad Administrativa citada, respecto al Tópico en cuestión.



Por lo que respecta al rubro de Asuntos Generales, el Presidente de este Órgano Auxiliar, da cuenta a los integrantes de esta Comisión Permanente del Memorándum No. IEE/DPPM-0399/09 de fecha trece de los corrientes, del que se desprende que la Titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, realizó los ajustes pertinentes al Programa de Cierre dos mil nueve de la Unidad Administrativa en referencia, que refiere el ACUERDO-03/COPP/061009.

De igual forma, los miembros de esta Órgano determinan en el presente punto de Asuntos Generales a propuesta de su Presidente, el acuerdo que se enuncia a continuación:

**ACUERDO-05/COPP/151009.-** Los integrantes de esta Comisión Permanente facultan al Presidente de la misma, convoque a los Representantes de los Partidos Políticos, a la Directora de General, Secretario General, Titular de la Unidad Jurídica y a los Consejeros Electorales integrantes del Órgano Superior de Dirección de este Instituto, a la Sesión conducente en la que se sometan a consideración el Proyecto de Dictamen de Topes de Gastos de Precampaña concerniente al Proceso Electoral Estatal Ordinario dos mil nueve – dos mil diez, así como los Anteproyectos de Financiamiento Público y Límites de aportaciones pecuniarias de militantes y simpatizantes de los partidos políticos correspondiente al año dos mil diez, que refiere el numeral 5 del Programa de Cierre del presente año de la Unidad Administrativa en cuestión, lo anterior por unanimidad de votos.-----

Una vez desahogado el orden del día, se dio por concluida la presente Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Político, Medios de Comunicación y Topes de Gastos de Campaña, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día quince de octubre de dos mil nueve.-----

**CONSEJERO ELECTORAL**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**PAUL MONTERROSAS ROMÁN  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**JUAN CARLOS DE LA HERA BADA  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**



**CONSEJERA ELECTORAL**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**